



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-3311



Fecha de ingreso:05-10-2023  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:18-10-2023

Folio:2023-3311

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALICIA CUEVAS VALLES Y PABLO TORRES CERA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:



*[Firma]*  
VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-411-105-00002-00-0000

Propietario: ALICIA CUEVAS VALLES

Domicilio: CALL ARBOL DE LA LLUVIA 1036 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO IV

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total     |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-----------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 0.00      | 28.06     | 10.50         | TERRAZA     | 400.02    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 0.00      | 28.06     | 10.50         |             | 80.00     |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 0.00      | 28.06     | 10.50         |             | 80.00     |
| TOTALES |                                   |          | 0.00      | 84.18     | 31.50         |             | \$ 560.03 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-10-2023 12:30:56

Usuario:

Dirección: null

302c02140569c3ecaefd2b341ec0aebb6d72b8ec9db099f5021458191974f72ffb004436427e8d12fcd788c4c10d

